

(Sello Registro de entrada)

ALTO CARGO PERSONA FÍSICA/REPRESENTANTE FÍSICO DE ALTO CARGO PERSONA JURÍDICA¹

DNI/Pasaporte/TR ²	Apellidos	Nombre	¿Es socio/a? ³
Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Domicilio (calle/plaza y número)	
Domicilio (población y CP)		Profesión	

PERSONAS JURÍDICAS¹

CIF (o equivalente en extranjeras)	Denominación social	Nacionalidad	¿Es socio/a? ³
Anagrama	Domicilio (calle/plaza y número)	Domicilio (población y CP)	
¿Cotizada?	Caso de pertenecer a un grupo, nombre y CIF de la entidad dominante		

SOLICITUD

Solicita la anotación de los datos contenidos en esta declaración, se hace responsable de la veracidad de los mismos y se compromete a comunicar a la entidad cualquier cambio que se produzca en ellos.

....., a de de
(Firma del alto cargo)⁴

DECLARACIÓN

D./Dña., como secretario/a del Consejo de Administración⁵ o Rector (o, en su caso, director/a de la Sucursal o representante de la Oficina de Representación) de la entidad, certifica la elección o designación en el cargo del interesado/a, así como la aceptación por este del mismo, y se hace responsable de la veracidad de los datos que, referidos a la entidad, se consignan y de la obligación de comunicar al Banco de España cualquier variación que se produzca en los mismos. Igualmente, asevera haber recibido del interesado/a declaración formal del cumplimiento de los requisitos de honorabilidad e incompatibilidad establecidos, en su caso, en la correspondiente normativa sectorial estatal de ordenación y disciplina para el desempeño del cargo para el que ha sido designado en la entidad.

....., a de de
Firma

Atención: Anverso y reverso de esta declaración deberán figurar siempre en el mismo documento.

¹ En caso de que el alto cargo sea persona jurídica, se presentará un formulario por esta y otro por su representante físico.

² En las solicitudes de alta inicial se acompañará fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

³ Únicamente para cooperativas de crédito. Indicar Sí o No.

⁴ Si el alto cargo es persona jurídica, firmará su representante legal.

⁵ En el caso de sociedades dominantes de entidades de crédito que no dispongan de Consejo, la firma corresponderá a los administradores.

Declaración inicial de cargos

Entidades	Código BE	Cargo	¿Es ejecutivo? (*)	Fecha de designación
Entidad declarante				
Otras entidades o sociedades	CIF o Código BE			
Grupo (**)				

Variaciones posteriores (n.º de cargo)

	Gr (**)	Entidad	CIF o Código BE	Cargo	¿Es ejecutivo? (*)	Fecha de designación o cese (según proceda)
Cambios de cargo						
Altas en cargo						
Bajas en cargo						
Variaciones en otros datos						

(*) Deberá responderse Sí o No. Se entenderán como ejecutivos aquellos cargos que tienen funciones ejecutivas delegadas del órgano de administración y/o forman parte de Comisiones Delegadas o Ejecutivas.

(**) Se reflejará el número del Grupo en que se integre el cargo del interesado de conformidad con las instrucciones contenidas en la Norma Cuarta, 5, de esta Circular.